

El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón se ratificó en su teoría de la conspiración contra el grupo Prisa durante la comparecencia que realizó ayer como imputado durante cerca

de tres horas, ante el Tribunal Supremo, sobre la supuesta trama contra Jesús de Polanco que, según le confesaron algunos testigos, había tras el «caso Sogecable». La declaración que

debía prestar como imputado el juez que instruye el proceso contra Polanco, Javier Gómez de Liaño, fue aplazada hasta el lunes por la larga duración de la comparecencia de Garzón.

Garzón ratifica al juez su teoría de la conspiración contra Prisa

La Audiencia Nacional rechaza la recusación del magistrado Prada, mientras Polanco se querella contra Liaño, que declarará el lunes

Madrid

El magistrado del Supremo Joaquín Delgado ha citado para determinar si alguno de los dos ha delinquido en su cruce de acusaciones de prevaricación y denuncia falsa, entre otros delitos, en torno al «caso Sogecable». Garzón afirmó en un auto que algunos testigos le habían dicho que había una trama, de la que formaba parte el juez Gómez de Liaño, para meter en la cárcel a Polanco, pero Gómez de Liaño lo ha negado.

Poco antes de las diez de la mañana, y en medio de una gran expectación, los dos jueces lle-

garon al alto tribunal para declarar, si bien antes de que comenzara esta diligencia el fiscal propuso que se decretase el secreto de las actuaciones, lo que había rechazado esta semana el juez.

Garzón apoyó la tesis del fiscal, mientras que se opusieron Gómez de Liaño y el abogado Antonio García Trevijano, quien también está imputado como testigo y se defiende a sí mismo y a otro imputado, el juez Joaquín Navarro. A su salida, García Trevijano destacó la «hipocresía» del secreto de las diligencias ya que, confesó, los testigos citados como imputados son amigos y se piensan contar entre sí las declaraciones que

realicen. Debido al secreto tampoco pudieron asistir a la declaración los abogados de la acusación de Sogecable Juan de Rojas y Benito Garrido, que están personados en la causa.

Los dos letrados aportaron al juez Delgado un anónimo que dice que han recibido en sus despachos en el que una presunta funcionaria de la Audiencia Nacional informa que escuchó una conversación entre el presidente de la Sala de lo Penal del tribunal, Siro García, y Garzón para «cargarse» a Gómez de Liaño.

Un testigo de la conversación que es citado en el anónimo es el secretario de Gobierno de la

Audiencia, Guillermo Fernández, quien negó que esa nota tuviera valor.

Poco antes de la declaración de Garzón los abogados de Polanco presentaron ante el Supremo una querella contra Gómez de Liaño por tres delitos de prevaricación en otras tantas actuaciones llevadas a cabo en la instrucción del «caso Sogecable». Por otro lado, el Tribunal Supremo ha citado para el próximo 6 de octubre al fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Eduardo Fungairiño, al fiscal Pedro Rubira, al catedrático de Derecho Penal Enrique Gimbernat y al periodista Jaime Campmany como testigos.